



Presidencia de la República Dominicana
Consejo Nacional de Discapacidad

DE-No.0360-2024

Al: **Lic. Sigmund Freund Mena**
Ministro de Administración Pública (MAP)

Vía: **Dirección de Relaciones Laborales.**

Fecha : 30 de julio de 2024

Distinguido Señor ministro:

Por medio de la presente, me dirijo a usted con la finalidad de informarle que desde mes enero 2024 a la fecha actual (26-julio-2024), Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), a la fecha no tiene círculos de beneficios laborales pendientes.

Agradeciendo las atenciones prestadas,

Se despide, atentamente,


Licda. Claudia Maria Pimentel Melgen
Directora Ejecutiva

